

**ACTA DE JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MARAT S.A. CELEBRADA EL 29 DE Abril Del 2016**

En la Ciudad de Guayaquil, hoy 29 de Abril del 2016, siendo las doce horas 15 minutos, en el local ubicado en el piso 1 oficina 6 de la Ciudadela Kennedy Norte, calle Miguel H Alcivar número 13, intersección Plaza Daffin, edificio Buen Jesús numero 7; se encuentran reunidos los Accionistas de la Compañía MARAT S.A. señores: A.) Carvajal Ayala Juan Andrés , propietario de 3.000 Acciones Ordinarias y nominativas de un valor nominal de Un Dólar de Los Estados Unidos de América cada una y con derecho a igual número de votos; B.) Carvajal Ayala Leonardo, propietario de 3.000 Acciones Ordinarias y Nominativas de un valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a igual número de votos ;C.) Valle Minuche Ernesto Francisco, propietario de 14.000 Acciones Ordinarias y Nominativas de un valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América; - Suman 20.000 Acciones Ordinarias y Nominativas de un valor Nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Como se encuentra presente la totalidad del capital de la compañía, el mismo que asciende a la suma de Veinte mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América, los Accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1.- APROBAR los Estados Financieros Individuales, bajo Normas NIIF, del ejercicio económico 2015, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio del Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo Método Directo.
- 2.- APROBAR, El Informe del Gerente General y el Informe del Comisario de MARAT S.A. por el ejercicio económico 2015.

Los Accionistas designan como Presidente de la Junta Al Señor Valle Minuche Ernesto Francisco, Accionista y actúa como Secretaria de la Junta la Señora Mendieta Torres Ingrid Ivette- A continuación la Junta pasa a conocer LOS DOS puntos del Orden del Día, efectuándose las deliberaciones del caso, los Accionistas, luego acuerdan por unanimidad:

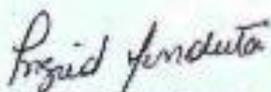
- 1.- APROBAR, los Estados Financieros individuales bajo Normas NIIF, por el ejercicio económico del 2015: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo Método Directo.
- 2.- APROBAR en su totalidad, tanto el Informe del Gerente General, como el Informe del Comisario de MARAT S.A.

Cumplido el objetivo de la presente reunión y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, el que concluido, produce la reinstalación de la Junta con los mismos concurrentes que al inicio.- La Secretaria da lectura al Acta, la cual es aprobada de forma UNANIME , por los Accionistas, con lo que el Presidente de la Junta declara concluida la presente sesión, siendo las catorce horas con treinta minutos.- Para constancia firman los accionistas, el Presidente y el Secretario, quien certifica.-----

**ACTA DE JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MARAT S.A., CELEBRADA EL 29 DE ABRIL DEL 2016.**

CERTIFICO: Que el Acta que antecede es fiel copia del original, que reposa en el archivo respectivo y al cual me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil,, 29 de Abril del 2016



Ingrid Ivette Mendieta Torres  
Secretaria de la Junta General de  
Accionistas Agrofortune S.A.